



**ALCALDÍA DE PASTO**  
Despacho del Alcalde

DECRETO 0010 DE 2024  
( 01 ENERO 2024 )

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO DE LIBRE  
NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PASTO

En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas por las leyes  
136 de 1994 y 909 de 2004, Decreto 1083 de 2015,

DECRETA:

- ARTÍCULO PRIMERO.- Nombrar al doctor JUAN MANUEL ESCOBAR GUZMAN, identificado con cédula de ciudadanía número 98400380 de Pasto, como SECRETARIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE, Código 020 Grado 12, dependiente del Despacho del Alcalde Municipal de Pasto.
- ARTÍCULO SEGUNDO.- Ordenar a la Subsecretaría de Talento Humano, la gestión de todos los actos de comunicación, posesión, previo agotamiento de los requisitos y documentos legales vigentes
- ARTÍCULO TERCERO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, Al primer (01) día del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024)

NICOLÁS MARTÍN TORO MUÑOZ  
Alcalde Municipal de Pasto

Proyectó: Sonia Hernández Peña  
Profesional Universitario

Aprobó: Wilder Calderón Morillo  
Jefe Oficina Asesoría Jurídica